

ANEXO I

PROGRAMA DE COLABORACIÓN CENTRO EDUCATIVO / CENTRO PROFESIONAL O DEPORTIVO

PROGRAMA DE COLABORACIÓN Nº

De una parte:

D./ Dña : Con D.N.I:

como director/a del centro educativo:

Código de centro: Localizado en:

calle/plaza : C.P:

Con C.I.F: Teléfono: Fax:

De otra:

D./Dña: Con D.N.I: como representante legal del centro profesional o deportivo:

..... Localizado en: Provincia de:

Calle/plazaC.P

.....

Con C.I.F./ N.I.F: Teléfono: Fax :

.....

ACEPTAN

- Que el objetivo del presente programa de colaboración es la colaboración entre las entidades a las que representan para el desarrollo de un programa formativo correspondiente al módulo de formación práctica dirigido a los alumnos/as de que cursan enseñanzas deportivas de régimen especial.

- Que dicha colaboración se fundamenta jurídicamente en el artículo 11 del real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen y demás disposiciones concordantes y de desarrollo.
- Suscribir el presente programa de colaboración, que se rige por las instrucciones que figuran al dorso, para el desarrollo del módulo de Formación práctica, de acuerdo con la normativa vigente, que declaran conocer y aceptar expresamente y sin reservas.
- Al presente programa se incorporará, a lo largo del período de su vigencia, las relaciones nominales de alumnos/as acogidos al mismo, la programación de actividades formativas a desarrollar por éstos en los centros profesionales o deportivos y los documentos que faciliten el seguimiento y evaluación de los mismos/as, en todos los casos con arreglo a los modelos normalizados aprobados por la Consejería competente en materia de educación

<p>EL /LA DIRECTOR/A DEL CENTRO EDUCATIVO</p> <p>Fdo.:</p>	<p>EL/LA REPRESENTANTE DEL CENTRO PROFESIONAL O DEPORTIVO</p> <p>Fdo.:</p>	<p>Vº Bº DIRECTOR/A GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN PERMANENTE (Para programas con Administraciones y Organismos Públicos)</p> <p>Fdo.:</p>
--	--	--

INSTRUCCIONES QUE RIGEN EL PROGRAMA

Primera.- El alumnado que figura en el anexo “Relación de Alumnado” de las presentes Instrucciones desarrollará las actividades formativas programadas, en las instalaciones utilizadas de derecho por la entidad firmante, sin que ello implique relación laboral alguna con la entidad.

Segunda.- La entidad se compromete al cumplimiento de la programación de actividades formativas que previamente hayan sido acordadas con el centro educativo, a realizar su seguimiento y la valoración del progreso del alumnado y, junto con el tutor del centro educativo, a la revisión de la programación, si una vez iniciada la Formación práctica, y a la vista de los resultados, fuese necesario.

Tercera.- Cada alumno dispondrá de un documento de seguimiento y evaluación de las actividades realizadas, que será supervisado por el responsable-tutor en la entidad deportiva en colaboración con el tutor del centro educativo. En dicho documento figurarán las actividades formativas más significativas realizadas en la entidad, con registro de fecha y de los resultados semanales. Estos resultados se reflejarán en una ficha de seguimiento y evaluación.

Cuarta.- La entidad nombrará un responsable-tutor para la coordinación de las actividades formativas a realizar en el centro deportivo, que garantizará la orientación y consulta del alumno, facilitará las relaciones con el profesor-tutor del centro educativo y aportará los informes valorativos que contribuyan a la evaluación. A tal fin, facilitará al profesor-tutor del centro educativo el acceso a las instalaciones deportivas y las actuaciones de valoración y supervisión del proceso.



Quinta.- La entidad deportiva colaboradora no podrá cubrir, ni siquiera con carácter interino, ningún puesto de trabajo en plantilla con el alumno que realice actividades formativas en la entidad, salvo que se establezca al efecto una relación laboral.

En este caso, se considerará que el alumno abandona el programa formativo en la entidad deportiva, debiéndose comunicar este hecho por la entidad deportiva colaboradora a la Dirección del Centro Educativo.

Sexta.- El alumnado no percibirá cantidad económica alguna por la realización de las actividades formativas en la entidad deportiva colaboradora”.

ANEXO II
SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA ALUMNOS QUE NECESITEN
REALIZAR EL MÓDULO DE FORMACIÓN PRÁCTICA EN OTRA COMUNIDAD

CENTRO EDUCATIVO:

DATOS DEL ALUMNO/A SOLICITANTE:

Nombre y apellidos:

NIF/NIE: Tfno:

Dirección:

Ciclo y modalidad/especialidad:

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL MÓDULO DE FORMACIÓN PRÁCTICA EN OTRA COMUNIDAD:

Comunidad Autónoma, provincia y localidad solicitada:

MOTIVO:

.....
.....
.....

Documentación justificativa que se presenta:

.....

Esta solicitud se acompaña de la siguiente documentación, aportada por el tutor del módulo:

D./D^a. **NIF/NIE:**

Informe del tutor de Módulo de Formación Práctica en el que se recojan las razones de excepcionalidad, el calendario propuesto para la realización del módulo, el sistema y condiciones para el seguimiento y control tutorial.

Otros:

En a..... de de

Fdo.

Director/a del Centro Educativo

Fdo:.....

El alumno/a



GOBIERNO de CANTABRIA



AÑO JUBILAR LEBANIEGO 2023·2024



cantabria años de autonomía

ANEXO III
PROGRAMA FORMATIVO DEL MÓDULO DE FORMACIÓN PRÁCTICA

ALUMNO/A:

CENTRO EDUCATIVO:		PROFESOR TUTOR CENTRO EDUCATIVO:	
CENTRO PROFESIONAL O DEPORTIVO:		TUTOR DEL CENTRO PROFESIONAL O DEPORTIVO:	
ESPECIALIDAD/MODALIDAD:		CLAVE:	CICLO: INICIAL <input type="checkbox"/> FINAL <input type="checkbox"/> SUPERIOR <input type="checkbox"/>
PERIODO:	TIEMPO EN HORAS:	HOJA Nº:	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES FORMATIVAS EN EL CENTRO PROFESIONAL O DEPORTIVO
Este técnico debe ser capaz de:		En las tres fases: observación, colaboración y actuación supervisada.
Características del centro deportivo:		
Grupos deportivos por lo que va a rotar durante las prácticas:		

En, a de.....de.....

EL/LA PROFESOR/A TUTOR/A DEL CENTRO EDUCATIVO

EL/LA TUTOR/A DEL CENTRO PROFESIONAL O DEPORTIVO

Fdo.:

Fdo.:

ANEXO IV
INFORME VALORATIVO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ⁽¹⁾

ALUMNO/A:

CENTRO EDUCATIVO:		
CENTRO PROFESIONAL O DEPORTIVO:		
ESPECIALIDAD/MODALIDAD	CICLO: INICIAL <input type="checkbox"/> FINAL <input type="checkbox"/> SUPERIOR <input type="checkbox"/>	
CLAVE:	PERIODO:	HORAS REALIZADAS:

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN EL CENTRO PROFESIONAL O DEPORTIVO ⁽²⁾	REALIZADA	NO REALIZADA
OBSERVACIONES		

- (1) Este modelo será entregado al tutor/a del centro profesional o deportivo antes de comenzar el módulo de formación práctica y se incluirá en el expediente del alumno/a una vez finalizado dicho módulo.
- (2) A rellenar por el profesor/a tutor/a del centro educativo. Estas actividades concretarán las establecidas en el programa formativo del módulo de formación práctica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ⁽³⁾	ADQUIRIDO EN TÉRMINOS GENERALES	NO DEMOSTRADO
OBSERVACIONES		

- (3) Rellénese por el profesor/a tutor/a del centro educativo.



GOBIERNO
de
CANTABRIA



AÑO JUBILAR
LEBANIEGO
2023·2024



40
cantabria
años de autonomía

EVALUACIÓN GLOBAL DE LAS COMPETENCIAS EVIDENCIADAS POR EL/LA ALUMNO/A, A CRITERIO DEL RESPONSABLE DEL CENTRO PROFESIONAL O DEPORTIVO

Empty box for global evaluation of competencies.

EN SU CASO, ORIENTACIONES QUE, A CRITERIO DEL TUTOR/A DEL CENTRO PROFESIONAL O DEPORTIVO, OPTIMIZARÍAN LAS COMPETENCIAS DEL ALUMNO/A

Empty box for orientations to optimize competencies.

En, a de.....de.....

Vº Bº
EL/LA PROFESOR/A TUTOR/A DEL CENTRO
EDUCATIVO

EL/LA TUTOR/A DEL CENTRO PROFESIONAL O
DEPORTIVO

Fdo.:
.....

Fdo.:



GOBIERNO
de
CANTABRIA



AÑO JUBILAR
LEBANIEGO
2023·2024



40
cantabria
años de autonomía

ANEXO V

HOJA SEMANAL DEL ALUMNO/A

Semana deldealde.....

CENTRO EDUCATIVO:

CENTRO PROFESIONAL O DEPORTIVO:

CICLO: INICIAL FINAL SUPERIOR

ALUMNO/A:

ESPECIALIDAD/MODALIDAD:

PROFESOR/A TUTOR/A:

TUTOR/A DEL CENTRO PROFESIONAL O DEPORTIVO:

CLAVE:

ACTIVIDAD REALIZADA		DIFICULTADES EN LA REALIZACIÓN	FECHA	HORAS
1ª JORNADA				
2ª JORNADA				
3ª JORNADA				
4ª JORNADA				
5ª JORNADA				

TOTAL HORAS _____

En a, de de.....

Vº Bº

EL/LA PROFESOR/A TUTOR
DEL CENTRO EDUCATIVO

Fdo.:

Vº Bº

EL/LA TUTOR/A
DEL CENTRO PROFESIONAL O DEPORTIVO

Fdo.:

EL/LA ALUMNO/A

Fdo.:

ANEXO VI

MODELO PARA SOLICITAR LAS CONVALIDACIONES PREVISTAS EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL ÚNICA DE LA ORDEN ECI/3830/2005, DE 18 DE NOVIEMBRE, QUE MODIFICA LA ORDEN ECI/3224/2004, DE 21 DE SEPTIEMBRE

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos:		Nombre:	
Fecha nacimiento:	Nacionalidad:	DNI:	
Avenida, calle o plaza, nº y piso			Localidad:
Provincia:	Código postal:	País:	
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:	Email:	

EXPONE:

- Estudios que posee:

- Centro en el que se encuentra matriculado:

SOLICITA: La siguiente convalidación

MATERIA SUPERADA	MÓDULO/S O BLOQUE QUE SOLICITA CONVALIDAR (indicando el Ciclo y Grado)
	<p>Los módulos o bloque cuyos contenidos sean concordantes y la carga lectiva superada sea igual o superior a la del:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ciclo..... de Grado <p>Correspondientes a los estudios del título de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TECNICO DEPORTIVO EN

DOCUMENTOS QUE SE APORTAN:

	Fotocopia del DNI.
	Original o fotocopia compulsada de la certificación académica personal.
	Fotocopia compulsada del título.
	Certificación de programas de materias superadas.
	Certificado de matrícula en centro público o privado autorizado.
	Otros:.

En..... a de..... de.....

Fdo:_____

SR/SRA. MINISTRO/A DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

ANEXO VII
SOLICITUD DE EXENCIÓN DEL BLOQUE DE FORMACIÓN PRÁCTICA DE ENSEÑANZAS
DERIVADAS DEL REAL DECRETO 1363/2007, DE 24 DE OCTUBRE

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos:		Nombre:	
Fecha nacimiento:	Nacionalidad:	DNI:	
Avenida, calle o plaza, nº y piso			Localidad:
Provincia:	Código postal:	País:	
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:	Email:	

EXPONE:

- Títulos que posee:
- Experiencia docente:
- Experiencia deportiva:
- Experiencia laboral:

Centro en el que se encuentra matriculado:

SOLICITA: La siguiente convalidación

<input type="checkbox"/> Títulos declarados homologados o equivalentes a efectos académicos.	Módulos que solicitar convalidar	Del CICLO: (inicial / Final)	Del GRADO: (Medio / Superior)
<input type="checkbox"/> Exención total o parcial del módulo de formación práctica.			
<input type="checkbox"/> Correspondencia formativa de los módulos de enseñanza deportiva con la experiencia docente			
<input type="checkbox"/> Correspondencia formativa de los módulos de enseñanza deportiva con la experiencia deportiva			
<input type="checkbox"/> Correspondencia formativa de los módulos de enseñanza deportiva con la experiencia laboral			

DOCUMENTOS QUE SE APORTAN:

	Fotocopia del DNI
	Fotocopia compulsada del título
	Certificación por la Federación Española o autonómica de la experiencia deportiva en la que conste la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad.
	Certificado de la experiencia docente expedido por la Comunidad Autónoma que autorizó dichas formaciones en el que conste la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la misma.
	Certificación de la empresa donde haya adquirido dicha experiencia en la que conste específicamente la duración del contrato, la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad. En el caso de trabajadores por cuenta propia, se exigirá la certificación de alta en el censo de obligados tributarios, con una antigüedad mínima de un año, así como una declaración del interesado de las actividades más representativas.

En..... a de..... de.....

Fdo: _____

SR/SRA. DIRECTOR/A DEL CENTRO

ANEXO VIII-A

CERTIFICADO DEL CENTRO RELATIVO A LA SOLICITUD DE EXENCIÓN

Recibida la solicitud de EXENCIÓN DEL MÓDULO DE FORMACIÓN PRÁCTICA de:

D. con DNI

D..... como secretario del centro
....., Código de Centro:.....

CERTIFICO.

Que el citado alumno está matriculado en el **CICLO INICIAL DE GRADO MEDIO en ESPELEOLOGÍA** para cursar el módulo de Formación Práctica (Código: MED-EPEP106) en el curso

Que, reunido el equipo docente, en base al Real Decreto 64/2010, de 29 de enero, la concordancia entre los resultados de aprendizaje del módulo de Formación Práctica y la experiencia laboral y/o deportiva acreditada por el interesado, a la vista de la documentación presentada es la siguiente:

Concordancia con los resultados de aprendizaje del módulo de formación práctica
(Orden ECD/8/2012, de 7 de febrero)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HAY COCORDANCIA CON LA EXPERIENCIA LABORAL O DEPORTIVA	
	SI	NO
Identifica la estructura organizativa y el funcionamiento del club o entidad deportiva relacionándola con la oferta de actividades en relación a la iniciación deportiva o el acompañamiento de usuarios en actividades de espeleología.		
Actúa con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo, demostrando comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo, respeto por el medio ambiente, y aplicando los procedimientos establecidos por la empresa.		
Colabora en el desarrollo de las actividades, competiciones y otros eventos de la iniciación deportiva en espeleología identificando y utilizando medios, interpretando programaciones de referencia y ejecutando procedimientos de acuerdo con la norma establecida, e instrucciones recibidas.		
Concreta y dirige sesiones de iniciación deportiva en espeleología, y dirige al espeleólogo en actividades y competiciones, interpretando programaciones de referencia, ejecutando procedimientos y técnicas relacionadas con el proceso de enseñanza aprendizaje, y transmitiendo valores éticos vinculados al respeto y cuidado por el propio cuerpo, respeto a las demás personas, juego limpio, responsabilidad y esfuerzo personal.		
Realiza operaciones de preparación y mantenimiento del material e instalaciones necesarias para las actividades de iniciación y acompañamiento en espeleología, interpretando instrucciones o normas establecidas y ejecutando procedimientos y técnicas propias de las operaciones.		
Interviene en la adecuada gestión del riesgo durante la práctica o en la realización de itinerarios, propios del nivel de iniciación en espeleología, identificando y aplicando procedimientos específicos de acuerdo con las instrucciones o normas de aplicación.		
Realiza operaciones de prestación de los primeros auxilios, interpretando las normas y protocolos establecidos y aplicando técnicas y procedimientos de acuerdo a instrucciones o normas establecidas.		
Realiza operaciones de acompañamiento/conducción de usuarios o grupos por itinerarios de espeleología, interpretando información relacionada con la actividad, y ejecutando técnicas y procedimientos propios del acompañamiento.		

Lo que se comunica a los efectos oportunos

En..... a..... de.....de

EL/LA SECRETARIO/A

Vº Bº
EL/LA DIRECTOR/A DEL CENTRO

Fdo:.....

Fdo:.....

ANEXO VIII- B
CERTIFICADO DEL CENTRO RELATIVO A LA SOLICITUD DE EXENCIÓN

Recibida la solicitud de EXENCIÓN DEL MÓDULO DE FORMACIÓN PRÁCTICA de:

D. con DNI

D. como secretario del centro
....., Código de Centro:.....

CERTIFICO:

Que el citado alumno está matriculado en el **CICLO FINAL DE GRADO MEDIO en ESPELEOLOGÍA** para cursar el módulo de Formación Práctica (Código: MED-EPEP207), en el curso

Que, reunido el equipo docente, en base al Real Decreto 64/2010, de 29 de enero, la concordancia entre los resultados de aprendizaje del módulo de Formación Práctica y la experiencia laboral y/o deportiva acreditada por el interesado, a la vista de la documentación presentada es la siguiente:

Concordancia con los resultados de aprendizaje del módulo de formación práctica.
(Orden ECD/8/2012, de 7 de febrero)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HAY COCORDANCIA CON LA EXPERIENCIA LABORAL O DEPORTIVA	
	SI	NO
Identifica la estructura organizativa y el funcionamiento del centro deportivo de prácticas en espeleología relacionándola a su oferta de actividades de especialización, tecnificación deportiva, perfeccionamiento técnico, guiado por itinerarios de espeleología y las actividades de gestión del mismo, aplicando los procedimientos y protocolos de seguridad en la práctica.		
Actúa con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo, demostrando comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo, respeto por el medio ambiente y aplicando los procedimientos establecidos por la empresa.		
Controla la seguridad en la práctica de tecnificación deportiva, supervisando las instalaciones y medios utilizados, interpretando la normativa y aplicando los procedimientos y protocolos de acuerdo con la normativa e instrucciones establecidas.		
Organiza, acompaña y dirige a los deportistas en su participación en actividades, competiciones y otros eventos de tecnificación deportiva, transmitiendo actitudes y valores, personales y sociales, propios de la ética deportiva: respeto a los demás, al entorno y al propio cuerpo, juego limpio y trabajo en equipo.		
Adapta y concreta los programas y dirige las sesiones de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico, interpretando la información recibida, aplicando las técnicas y procedimientos de acuerdo con las instrucciones y normas establecidas.		
Organiza sesiones de iniciación deportiva para personas con discapacidad, aplicando recursos que fomenten su participación en función de sus limitaciones.		
Coordina el proceso de iniciación deportiva en espeleología, elaborando las programaciones de referencia, analizando la estructura de la escuela de iniciación deportiva, y aplicando los procedimientos y técnicas adecuadas.		
Dirige y diseña recorridos y actividades de guiado de personas en itinerarios de espeleología con curso hídrico activo, identificando las condiciones y medios necesarios, aplicando los procedimientos y técnicas específicas, y respetando los protocolos de seguridad y la normativa medioambiental.		
Colabora en la organización de actividades y competiciones de tecnificación deportiva, interpretando instrucciones y normas relacionadas, identificando y preparando los medios necesarios y aplicando los procedimientos establecidos.		

Lo que se comunica a los efectos oportunos

En..... a..... de..... de

EL SECRETARIO

Vº Bº
EL DIRECTOR DEL CENTRO

Fdo:.....

Fdo:.....

ANEXO VIII- C

CERTIFICADO DEL CENTRO RELATIVO A LA SOLICITUD DE EXENCIÓN

Recibida la solicitud de EXENCIÓN DEL MÓDULO DE FORMACIÓN PRÁCTICA de:

D. con DNI

D..... como secretario del centro
....., Código de Centro:.....

CERTIFICO:

Que el citado alumno está matriculado en el **CICLO INICIAL DE GRADO MEDIO en ATLETISMO** para cursar el módulo de Formación Práctica, Código MED-ATAT104, en el curso.....

Que, reunido el equipo docente, en base al Real Decreto 669/2013, de 6 de septiembre, la concordancia entre los resultados de aprendizaje del módulo de Formación Práctica y la experiencia laboral y/o deportiva acreditada por el interesado, a la vista de la documentación presentada es la siguiente:

Concordancia con los resultados de aprendizaje del módulo de formación práctica.
(Orden ECD/37/2014, de 4 de abril)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HAY COCORDANCIA CON LA EXPERIENCIA LABORAL O DEPORTIVA	
	SI	NO
Identifica la estructura organizativa y el funcionamiento del club o entidad de atletismo relacionándola con la oferta de actividades en relación a la iniciación atlética o el acompañamiento de usuarios en actividades de atletismo.		
Actúa con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo, demostrando comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo, respeto por el medio ambiente, y aplicando los procedimientos establecidos por la empresa.		
Colabora en el desarrollo de las actividades, competiciones y otros eventos de la iniciación deportiva en atletismo, equipando las instalaciones, identificando y utilizando medios, interpretando programaciones de referencia y ejecutando procedimientos de acuerdo con las instrucciones recibidas.		
Concreta y dirige sesiones de iniciación deportiva en atletismo y dirige al atleta en competiciones, interpretando programaciones de referencia, ejecutando procedimientos y técnicas relacionadas con el proceso de enseñanza aprendizaje, y transmitiendo valores éticos vinculados al respeto y cuidado por el propio cuerpo, respeto a los de más, juego limpio, responsabilidad y esfuerzo personal		
Acompaña al deportista en competiciones de iniciación al atletismo, interpretando las normas y reglamentos, ejecutando los procedimientos y técnicas de transmisión de valores.		
Realiza operaciones de prestación de los primeros auxilios, interpretando las normas y protocolos establecidos y aplicando técnicas y procedimientos de acuerdo a instrucciones o normas establecidas.		

Lo que se comunica a los efectos oportunos

En..... a..... de.....de

EL SECRETARIO

Vº Bº

EL DIRECTOR DEL CENTRO

Fdo:.....

Fdo:.....

ANEXO VIII- D

CERTIFICADO DEL CENTRO RELATIVO A LA SOLICITUD DE EXENCIÓN

Recibida la solicitud de EXENCIÓN DEL MÓDULO DE FORMACIÓN PRÁCTICA de:

D. con DNI

D..... como secretario del centro
....., Código de Centro:.....

CERTIFICO:

Que el citado alumno está matriculado en el **CICLO FINAL DE GRADO MEDIO en ATLETISMO** para cursar el módulo de Formación Práctica, Código MED-ATAT 208, en el curso.....

Que, reunido el equipo docente, en base al Real Decreto 669/2013, de 6 de septiembre, la concordancia entre los resultados de aprendizaje del módulo de Formación Práctica y la experiencia laboral y/o deportiva acreditada por el interesado, a la vista de la documentación presentada es la siguiente:

Concordancia con los resultados de aprendizaje del módulo de formación práctica.
(Orden ECD/37/2014, de 4 de abril)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HAY COCORDANCIA CON LA EXPERIENCIA LABORAL O DEPORTIVA	
	SI	NO
Identifica la estructura organizativa y el funcionamiento del centro de atletismo de prácticas (club, federación, escuela, empresa,...), relacionándola a su oferta de actividades de especialización, tecnificación, perfeccionamiento técnico, y las actividades de gestión del mismo, y aplicando los procedimientos y protocolos de seguridad en la práctica.		
Actúa con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo, demostrando comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo, respeto por el medio ambiente, y aplicando los procedimientos establecidos por el centro atlético de prácticas.		
Controla la seguridad en la práctica de tecnificación deportiva en atletismo, supervisando las instalaciones y medios utilizados, interpretando la normativa y aplicando los procedimientos y protocolos de acuerdo con la normativa e instrucciones establecidas.		
Organiza, acompaña y dirige a los deportistas en su participación en actividades, competiciones y otros eventos de tecnificación deportiva en atletismo, transmitiendo actitudes y valores, personales y sociales, propios de la ética deportiva: respeto a los demás, al entorno y al propio cuerpo, juego limpio y trabajo en equipo.		
Adapta y concreta los programas y, dirige las sesiones de acondicionamiento físico y perfeccionamiento técnico y táctico en carreras y marcha, interpretando la información recibida, aplicando las técnicas y procedimientos de acuerdo con las instrucciones y normas establecidas, y colaborando en la aplicación de técnicas de detección de talentos.		
Adapta y concreta los programas y, dirige las sesiones de acondicionamiento físico y perfeccionamiento técnico en saltos, interpretando la información recibida, aplicando las técnicas y procedimientos de acuerdo con las instrucciones y normas establecidas, y colaborando en la aplicación de técnicas de detección de talentos.		
Adapta y concreta los programas y, dirige las sesiones de acondicionamiento físico y perfeccionamiento técnico en lanzamientos y pruebas combinadas, interpretando la información recibida, aplicando las técnicas y procedimientos de acuerdo con las instrucciones y normas establecidas, y colaborando en la aplicación de técnicas de detección de talentos.		



Organiza sesiones de iniciación deportiva en atletismo adaptado, aplicando recursos que fomenten su participación en función de sus limitaciones.		
Coordina el proceso de iniciación deportiva en atletismo, elaborando las programaciones de referencia, analizando la estructura de la escuela de iniciación al atletismo, y aplicando los procedimientos y técnicas adecuadas.		
Colabora en la organización de actividades y competiciones de tecnificación deportiva en atletismo, interpretando instrucciones y normas relacionadas, identificando y preparando los medios necesarios y aplicando los procedimientos establecidos.		

Lo que se comunica a los efectos oportunos

En..... a..... de..... de

EL/LA SECRETARIO/A

Vº Bº
EL/LA DIRECTOR/A DEL CENTRO

Fdo:.....

Fdo:.....

ANEXO VIII -E

CERTIFICADO DEL CENTRO RELATIVO A LA SOLICITUD DE EXENCIÓN

Recibida la solicitud de EXENCIÓN DEL MÓDULO DE FORMACIÓN PRÁCTICA de:

D. con DNI

D..... como secretario del centro
....., Código de Centro:.....

CERTIFICO:

Que el citado alumno está matriculado en el **CICLO INICIAL DE GRADO MEDIO en PIRAGÜISMO** para cursar el módulo de Formación Práctica, Código MED-PIPI 107, en el curso.....

Que, reunido el equipo docente, en base al Real Decreto 981/2015, de 30 de octubre, la concordancia entre los resultados de aprendizaje del módulo de Formación Práctica y la experiencia laboral y/o deportiva acreditada por el interesado, a la vista de la documentación presentada es la siguiente:

Concordancia con los resultados de aprendizaje del módulo de formación práctica.
(Orden ECD/106/2017, de 10 de agosto)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HAY COCORDANCIA CON LA EXPERIENCIA LABORAL O DEPORTIVA	
	SI	NO
Identifica la estructura organizativa y el funcionamiento del club o entidad deportiva, relacionándola con la oferta de actividades en relación a la iniciación en piragüismo o la conducción de usuarios en recorridos de aguas tranquilas o bravas de hasta grado II y kayak de mar con vientos de hasta clase 3 en la escala de Beaufort, a menos de media milla del lugar de embarque o en mar.		
Actúa con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo, demostrando comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo, respeto por el medio ambiente, y aplicando los procedimientos establecidos por la entidad deportiva.		
Colabora en el desarrollo de las actividades, competiciones propias de la iniciación deportiva y en la conducción de usuarios en recorridos de aguas tranquilas, o bravas de hasta grado II y kayak de mar con vientos de hasta clase 3 en la escala de Beaufort, a menos de media milla de lugar de embarque, identificando y utilizando medios, interpretando programaciones de referencia y ejecutando procedimientos de acuerdo con la norma establecida, e instrucciones recibidas.		
Concreta y dirige sesiones de iniciación deportiva en piragüismo, interpretando programaciones de referencia, ejecutando procedimientos y técnicas relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje, y transmitiendo valores éticos vinculados al respeto y cuidado por el propio cuerpo, respeto a los demás, juego limpio, responsabilidad y esfuerzo personal.		
Acompaña al deportista en competiciones de nivel de iniciación en las especialidades del piragüismo de aguas tranquilas, bravas, kayak polo o kayak de mar, interpretando las normas y reglamentos, ejecutando los procedimientos y técnicas de transmisión de valores.		
Realiza operaciones de preparación y mantenimiento del material (embarcaciones, palas, indumentaria y auxiliar) de las instalaciones necesarias para las actividades de iniciación y conducción en piragüismo, interpretando instrucciones o normas establecidas y ejecutando procedimientos y técnicas propias de las operaciones.		
Interviene en la gestión del riesgo durante la práctica o en la conducción por recorridos en aguas de hasta grado II y kayak de mar con vientos de hasta clase 3 en la escala de Beaufort, a menos de media milla de lugar de embarque, propios del nivel de iniciación en piragüismo, identificando y aplicando procedimientos específicos de acuerdo con las instrucciones o normas de aplicación.		
Realiza operaciones de prestación de los primeros auxilios, interpretando las normas y protocolos establecidos y aplicando técnicas y procedimientos de acuerdo a instrucciones o normas establecidas.		
Realiza operaciones de conducción de usuarios o grupos por recorridos en aguas de hasta grado II y kayak de mar con vientos de hasta clase 3 en la escala de Beaufort, a menos de media milla de lugar de embarque, interpretando información relacionada con la actividad, y ejecutando técnicas y procedimientos propios del acompañamiento.		

Lo que se comunica a los efectos oportunos

En..... a..... de..... de

EL/LA SECRETARIO/A

Vº Bº
EL/LA DIRECTOR/A DEL CENTRO



Fdo:.....

Fdo:.....

ANEXO VIII-F

CERTIFICADO DEL CENTRO RELATIVO A LA SOLICITUD DE EXENCIÓN

Recibida la solicitud de EXENCIÓN DEL MÓDULO DE FORMACIÓN PRÁCTICA de:

D. con DNI

D..... como secretario del centro
....., Código de Centro:.....

CERTIFICO:

Que el citado alumno está matriculado en el **CICLO FINAL DE GRADO MEDIO en PIRAGÜISMO de aguas tranquilas** para cursar el módulo de Formación Práctica, Código MED-PIAT212, en el curso.....

Que, reunido el equipo docente, en base al Real Decreto 981/2015, de 30 de octubre, la concordancia entre los resultados de aprendizaje del módulo de Formación Práctica y la experiencia laboral y/o deportiva acreditada por el interesado, a la vista de la documentación presentada es la siguiente:

Concordancia con los resultados de aprendizaje del módulo de formación práctica.
(Orden ECD/106/2017, de 10 de agosto)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HAY COCORDANCIA CON LA EXPERIENCIA LABORAL O DEPORTIVA	
	SI	NO
Identifica la estructura organizativa y el funcionamiento del centro deportivo de prácticas (club, federación, escuela, empresa,...), relacionándola con su oferta de actividades de especialización, la tecnificación deportiva, el perfeccionamiento técnico, y las actividades de gestión del mismo, aplicando los procedimientos y protocolos de seguridad en la práctica.		
Actúa con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo, demostrando comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo, respeto por el medio ambiente, y aplicando los procedimientos establecidos por el centro deportivo de prácticas.		
Controla la seguridad en la práctica de tecnificación deportiva en piragüismo de aguas tranquilas, supervisando las instalaciones y medios utilizados, interpretando la normativa y aplicando los procedimientos y protocolos de acuerdo con la normativa e instrucciones establecidas.		
Organiza, acompaña y dirige a los deportistas en su participación en actividades, competiciones y otros eventos de tecnificación deportiva en piragüismo de aguas tranquilas.		
Adapta y concreta los programas, y dirige las sesiones de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico en piragüismo de aguas tranquilas, interpretando la información recibida, aplicando las técnicas y procedimientos de acuerdo con las instrucciones y normas establecidas, y colaborando en la aplicación de técnicas de detección de talentos.		
Organiza sesiones de iniciación deportiva en piragüismo para personas con discapacidad, aplicando recursos que fomenten su participación en función de sus limitaciones.		
Coordina el proceso de iniciación deportiva en piragüismo, elaborando las programaciones de referencia, analizando la estructura de la escuela de iniciación deportiva, y aplicando los procedimientos y técnicas adecuadas.		
Colabora en la organización de actividades y competiciones de tecnificación deportiva en piragüismo, interpretando instrucciones y normas relacionadas, identificando y preparando los medios necesarios y aplicando los procedimientos establecidos.		

Lo que se comunica a los efectos oportunos

En..... a..... de.....de

EL/LA SECRETARIO/A

Vº Bº
EL/LA DIRECTOR/A DEL CENTRO

Fdo:.....

Fdo:.....

ANEXO VIII-G

CERTIFICADO DEL CENTRO RELATIVO A LA SOLICITUD DE EXENCIÓN

Recibida la solicitud de EXENCIÓN DEL MÓDULO DE FORMACIÓN PRÁCTICA de:

D. con DNI

D. como secretario del centro
....., Código de Centro:.....

CERTIFICO:

Que el citado alumno está matriculado en el **CICLO INICIAL DE GRADO MEDIO en HÍPICA** para cursar el módulo de Formación Práctica, Código MED-HIHI 107, en el curso.....

Que, reunido el equipo docente, en base al Real Decreto 933/2010, de 23 de julio, la concordancia entre los resultados de aprendizaje del módulo de Formación Práctica y la experiencia laboral y/o deportiva acreditada por el interesado, a la vista de la documentación presentada es la siguiente:

Concordancia con los resultados de aprendizaje del módulo de formación práctica.
(Orden ECD/65/2012, de 11 de junio)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HAY COCORDANCIA CON LA EXPERIENCIA LABORAL O DEPORTIVA	
	SI	NO
Identifica la estructura organizativa y el funcionamiento del club o entidad deportiva relacionándola con la oferta de actividades en relación a la iniciación deportiva o el acompañamiento de usuarios en competiciones y rutas ecuestres.		
Actúa con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo, demostrando comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo, respeto por el medio ambiente, y aplicando los procedimientos establecidos por la empresa.		
Colabora en el desarrollo de las actividades, competiciones y otros eventos de la iniciación deportiva en equitación identificando y utilizando medios, interpretando programaciones de referencia y ejecutando procedimientos de acuerdo con las normas establecidas, e instrucciones recibidas.		
Concreta y dirige sesiones de iniciación deportiva en equitación, y dirige al jinete o la amazona en competiciones, interpretando programaciones de referencia, ejecutando procedimientos y técnicas relacionadas con él.		
Acompaña al deportista en competiciones de iniciación deportiva en equitación, interpretando las normas y reglamentos, ejecutando los procedimientos y técnicas de transmisión de valores.		
Realiza operaciones de preparación y mantenimiento del y de las instalaciones necesarias para las actividades de iniciación y material acompañamiento en equitación, interpretando instrucciones o normas establecidas y ejecutando procedimientos y técnicas propias de las operaciones.		
Interviene en la gestión del riesgo durante la práctica o en la realización de itinerarios a caballo, propios del nivel de iniciación en equitación, identificando y aplicando procedimientos específicos de acuerdo con las instrucciones o normas de aplicación.		
Realiza operaciones de prestación de los primeros auxilios, interpretando las normas y protocolos establecidos y aplicando técnicas y procedimientos de acuerdo a instrucciones o normas establecidas.		
Realiza operaciones de acompañamiento o conducción de usuarios o grupos por itinerarios ecuestres, interpretando información relacionada con la actividad, y ejecutando técnicas y procedimientos propios del acompañamiento.		
Realiza operaciones de alimentación, mantenimiento físico, manejo, cuidados básicos, transporte y primeros auxilios de los caballos, interpretando normas y procedimientos establecidos y aplicando técnicas y procedimientos específicos de las mismas.		

Lo que se comunica a los efectos oportunos

En..... a..... de.....de

EL/LA SECRETARIO/A

Vº Bº
EL/LA DIRECTOR/A DEL CENTRO



Fdo:.....

Fdo:.....

ANEXO VIII- H

CERTIFICADO DEL CENTRO RELATIVO A LA SOLICITUD DE EXENCIÓN

Recibida la solicitud de EXENCIÓN DEL MÓDULO DE FORMACIÓN PRÁCTICA de:

D. con DNI

D..... como secretario del centro
....., Código de Centro:.....

CERTIFICO:

Que el citado alumno está matriculado en el **CICLO FINAL DE GRADO MEDIO en las disciplinas hípicas de SALTO, DOMA Y CONCURSO COMPLETO** para cursar el módulo de Formación Práctica, Código MED-HISD 210, en el curso.....

Que, reunido el equipo docente, en base al Real Decreto, la concordancia entre los resultados de aprendizaje del módulo de Formación Práctica y la experiencia laboral y/o deportiva acreditada por el interesado, a la vista de la documentación presentada es la siguiente:

Concordancia con los resultados de aprendizaje del módulo de formación práctica.
(Orden ECD/65/2012, de 11 de junio)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HAY COCORDANCIA CON LA EXPERIENCIA LABORAL O DEPORTIVA	
	SI	NO
Identifica la estructura organizativa y el funcionamiento del centro hípico de prácticas (club, federación, escuela, empresa,...), relacionándola a su oferta de actividades de especialización, tecnificación hípica y perfeccionamiento técnico en las disciplinas hípicas de salto, doma y concurso completo así como las actividades de gestión del mismo, y aplicando los procedimientos y protocolos de seguridad en la práctica		
Actúa con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de técnico deportivo en las disciplinas hípicas de salto, doma y concurso completo, demostrando comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo, respeto por el medio ambiente, aplicando los procedimientos establecidos por el centro hípico de prácticas.		
Controla la seguridad en la práctica de tecnificación en las disciplinas hípicas de salto, doma y concurso completo supervisando las instalaciones y medios utilizados, interpretando la normativa y aplicando los procedimientos y protocolos de acuerdo con la normativa e instrucciones establecidas.		
Organiza, acompaña y dirige a los binomios jinete-caballo en su participación en actividades, competiciones y otros eventos de tecnificación hípica en las disciplinas de salto, doma y concurso completo, transmitiendo actitudes y valores, personales y sociales, propios de la ética del deporte hípico: respeto a los demás, al caballo, al entorno y al propio cuerpo, el juego limpio y el trabajo en equipo.		
Adapta y concreta los programas y dirige las sesiones de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico en las disciplinas hípicas de salto, doma y concurso completo, interpretando la información recibida, aplicando las técnicas y los procedimientos de acuerdo con las instrucciones y normas establecidas y colaborando en la aplicación de técnicas de detección de talentos.		
Organiza sesiones de iniciación a la Equitación para personas con discapacidad, aplicando recursos que fomenten su participación en función de sus limitaciones.		
Coordina el proceso de iniciación deportiva en hípica, elaborando las programaciones de referencia, analizando la estructura de la escuela de iniciación deportiva en hípica, y aplicando los procedimientos y técnicas adecuadas.		
Adiestra y realiza el entrenamiento del caballo en la etapa de tecnificación hípica en las disciplinas de salto, doma y concurso completo interpretando la programación de referencia y aplicando los procedimientos y técnicas específicas.		
Diseña recorridos de salto de obstáculos, cross y reprises doma correspondientes a la etapa de tecnificación hípica en las disciplinas salto, doma y concurso completo y dirige a los jinetes en la realización de recorridos y reprises de doma, identificando las condiciones y medios necesarios, aplicando los procedimientos y técnicas específicas, y respetando los protocolos de seguridad y la normativa medioambiental.		
Colabora en la organización de actividades y competiciones de tecnificación deportiva en las disciplinas hípicas de salto, doma y interpretando instrucciones y normas relacionadas, identificando y preparando los medios necesarios y aplicando los procedimientos establecidos.		

Lo que se comunica a los efectos oportunos

En..... a..... de..... de

EL/LA SECRETARIO/A

Vº Bº
EL/LA DIRECTOR/A DEL CENTRO

Fdo:.....

Fdo:.....

ANEXO VIII- I

CERTIFICADO DEL CENTRO RELATIVO A LA SOLICITUD DE EXENCIÓN

Recibida la solicitud de EXENCIÓN DEL MÓDULO DE FORMACIÓN PRÁCTICA de:

D. con DNI

D. como secretario del centro
....., Código de Centro:.....

CERTIFICO:

Que el citado alumno está matriculado en el **CICLO DE GRADO SUPERIOR en HÍPICA** para cursar el módulo de Formación Práctica, Código MED-HIHI 310, en el curso.....

Que, reunido el equipo docente, en base al Real Decreto 934/2010, de 23 de julio, la concordancia entre los resultados de aprendizaje del módulo de Formación Práctica y la experiencia laboral y/o deportiva acreditada por el interesado, a la vista de la documentación presentada es la siguiente:

Concordancia con los resultados de aprendizaje del módulo de formación práctica.
(Orden ECD/36/2014, de 15 de abril)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HAY COCORDANCIA CON LA EXPERIENCIA LABORAL O DEPORTIVA	
	SI	NO
Identifica y analiza la estructura organizativa y el funcionamiento del centro ecuestre de prácticas relacionándola con su oferta de actividades de alto rendimiento deportivo y las actividades de gestión del mismo, y aplicando los procedimientos y protocolos de seguridad.		
Identifica la estructura organizativa y el funcionamiento del centro de formación de técnicos deportivos en hípica, relacionándola con su oferta formativa, analizando la normativa de aplicación, aplicando los procedimientos y protocolos de seguridad en la práctica.		
Colabora en la administración del centro ecuestre o centro de formación de prácticas aplicando procedimientos de gestión económica y contable.		
Actúa con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo, demostrando comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo, respeto por el medio ambiente, y aplicando los procedimientos establecidos por el centro ecuestre de prácticas.		
Organiza y gestiona competiciones y eventos propios del nivel de tecnificación deportiva, y colabora en los de alto rendimiento, participando en la gestión y diseño de la competición, aplicando criterios de sostenibilidad.		
Orienta a los deportistas de alto nivel, organiza y acompaña a los deportistas en su participación en las actividades, competiciones y otros eventos internacionales o de alto nivel en las disciplinas olímpicas de hípica, aplicando la normativa relacionada.		
Colabora en la dirección de los jinetes y del equipo técnico durante la participación en las actividades, competiciones y otros eventos internacionales o de alto nivel en las disciplinas olímpicas de hípica, valorando las posibles situaciones tácticas/estrategias propias de la disciplina, las condiciones del entorno de competición, y aplicando procedimientos establecidos.		
Planifica el entrenamiento de los binomios a largo, medio y corto plazo, interpretando la información del jinete y del entorno, coordinando el equipo de especialistas y aplicando los modelos, procedimientos y técnicas más adecuados.		
Organiza y dirige el entrenamiento de los binomios, coordinando equipos de técnicos especialistas, aplicando los medios y métodos específicos de entrenamiento de cada uno de los factores de rendimiento en las disciplinas olímpicas de hípica y aplicando las nuevas tecnologías al registro del entrenamiento y la competición.		
Colabora en la evaluación, entrenamiento y recuperación de la condición física del jinete o la amazona de las disciplinas hípicas olímpicas de AR, en la elaboración de dietas y administración de las ayudas ergogénicas en el entrenamiento y la competición, aplicando los medios, métodos y procedimientos establecidos.		
Colabora con el técnico deportivo superior durante el ejercicio en la formación de técnicos deportivos del ciclo final, revisando a la organización académica y curricular del centro, impartiendo clases y colaborando en la tutorización de los módulos de formación práctica y proyecto final.		
Adiestra y realiza la preparación física del caballo en la etapa de alto rendimiento en las diferentes disciplinas olímpicas de hípica, elaborando la programación y aplicando los procedimientos y técnicas específicos.		
Detecta, identifica y selecciona caballos en las diferentes disciplinas olímpicas de hípica, analizando las características de los sistemas de cría, seleccionando la información relevante en la predicción del éxito deportivo, aplicando técnicas específicas y analizando el comportamiento de los mercados internacionales de compra y venta de caballos.		
Colabora en la elaboración de dietas específicas, en el proceso de control de dopaje, y seguimiento de los procesos terapéuticos y de recuperación de los caballos de AR de doma salto y concurso completo, supervisando y colaborando en la ejecución de los cuidados y manejo específicos en el entrenamiento y la competición.		

Lo que se comunica a los efectos oportunos

En a de de

EL SECRETARIO

Vº Bº

EL DIRECTOR DEL CENTRO

Fdo:.....

Fdo:.....

ANEXO VIII-J

CERTIFICADO DEL CENTRO RELATIVO A LA SOLICITUD DE EXENCIÓN

Recibida la solicitud de EXENCIÓN DEL MÓDULO DE FORMACIÓN PRÁCTICA de:

D. con DNI

D. como secretario del centro
....., Código de Centro:.....

CERTIFICO:

Que el citado alumno está matriculado en el **CICLO INICIAL DE GRADO MEDIO en VELA CON APAREJO FIJO Y APAREJO LIBRE** para cursar el módulo de Formación Práctica, Código MED-VEVE 105, en el curso.....

Que, reunido el equipo docente, en base al Real Decreto 935/2010, de 23 de julio, la concordancia entre los resultados de aprendizaje del módulo de Formación Práctica y la experiencia laboral y/o deportiva acreditada por el interesado, a la vista de la documentación presentada es la siguiente:

Concordancia con los resultados de aprendizaje del módulo de formación práctica.
(Orden ECD/64/2012, de 11 de junio)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HAY COCORDANCIA CON LA EXPERIENCIA LABORAL O DEPORTIVA	
	SI	NO
Identifica la estructura organizativa y el funcionamiento del club o entidad deportiva relacionándola con la oferta de actividades en relación a la iniciación deportiva o el acompañamiento de usuarios en actividades de navegación a vela.		
Actúa con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo, demostrando comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo, respeto por el medio ambiente, y aplicando los procedimientos establecidos por la empresa.		
Colabora en el desarrollo de las actividades de iniciación a la vela y a la competición con aparejo fijo (AF) y aparejo libre (AL), identificando los requisitos materiales y humanos necesarios interpretando las programaciones de referencia y ejecutando los procedimientos de acuerdo con la norma establecida, e instrucciones recibidas.		
Concreta y dirige sesiones de iniciación a la navegación a vela con AF y AL, y dirige al regatista en competiciones, interpretando programaciones de referencia, ejecutando procedimientos y técnicas relacionadas con el proceso de enseñanza aprendizaje, y transmitiendo valores éticos vinculados al respeto y cuidado por el propio cuerpo, respeto a los demás, juego limpio, responsabilidad y esfuerzo personal.		
Acompaña al deportista en la navegación y en competiciones de iniciación a la vela con AF y AL, interpretando las normas y reglamentos aplicables a ambas situaciones, ejecutando los procedimientos y técnicas de transmisión de valores.		
Realiza operaciones de almacenamiento, estiba, transporte, preparación y mantenimiento de las instalaciones, embarcaciones y materiales náuticos, necesarias para las actividades de iniciación a la navegación a vela, interpretando instrucciones o normas establecidas y ejecutando procedimientos y técnicas propias de las operaciones.		
Interviene en el recate de personas y embarcaciones de AF y AL en condiciones propias de la iniciación a la vela, aplicando las técnicas y protocolos de ayuda y rescate, interpretando la normativa de seguridad y de respeto al medio ambiente		
Realiza operaciones de prestación de los primeros auxilios, interpretando las normas y protocolos establecidos y aplicando técnicas y procedimientos de acuerdo a instrucciones o normas establecidas.		

Lo que se comunica a los efectos oportunos

En..... a..... de.....de

EL/LA SECRETARIO/A

Vº Bº
EL/LA DIRECTOR/A DEL CENTRO

Fdo:.....

Fdo:.....

ANEXO VIII-K

CERTIFICADO DEL CENTRO RELATIVO A LA SOLICITUD DE EXENCIÓN

Recibida la solicitud de EXENCIÓN DEL MÓDULO DE FORMACIÓN PRÁCTICA de:

D. con DNI

D..... como secretario del centro
....., Código de Centro:.....

CERTIFICO:

Que el citado alumno está matriculado en el **CICLO FINAL DE GRADO MEDIO en VELA CON APAREJO FIJO** para cursar el módulo de Formación Práctica, Código MED-VEVE 208, en el curso.....

Que, reunido el equipo docente, en base al Real Decreto 935/2010, de 23 de julio, la concordancia entre los resultados de aprendizaje del módulo de Formación Práctica y la experiencia laboral y/o deportiva acreditada por el interesado, a la vista de la documentación presentada es la siguiente:

Concordancia con los resultados de aprendizaje del módulo de formación práctica.
(Orden ECD/64/2012, de 11 de junio)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HAY COCORDANCIA CON LA EXPERIENCIA LABORAL O DEPORTIVA	
	SI	NO
Identifica la estructura organizativa y el funcionamiento del centro deportivo de prácticas de navegación a vela con aparejo fijo, relacionándola a su oferta de actividades de especialización, tecnificación deportiva y perfeccionamiento técnico en vela con aparejo fijo y las actividades de gestión del mismo, y aplicando los procedimientos y protocolos de seguridad en la práctica.		
Actúa con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo, demostrando comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo, respeto por el medio ambiente, y aplicando los procedimientos establecidos por la empresa.		
Controla la seguridad en la práctica de tecnificación en vela con aparejo fijo, supervisando las instalaciones y medios utilizados, interpretando la normativa y aplicando los procedimientos y protocolos de acuerdo con la normativa e instrucciones establecidas.		
Organiza, acompaña y dirige a los deportistas en su participación en actividades, competiciones y otros eventos de tecnificación en vela con aparejo fijo, transmitiendo actitudes y valores, personales y sociales, propios de la ética deportiva: respeto a los demás, al entorno y al propio cuerpo, juego limpio y trabajo en equipo.		
Adapta y concreta los programas y, dirige las sesiones de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico en vela con aparejo fijo, interpretando la información recibida, aplicando las técnicas y procedimientos de acuerdo con las instrucciones y normas establecidas, y colaborando en la aplicación de técnicas de detección de talentos.		
Organiza sesiones de iniciación deportiva en vela con aparejo fijo para personas con discapacidad, aplicando recursos que fomenten su participación en función de sus limitaciones		
Coordina el proceso de iniciación deportiva en vela con aparejo fijo, elaborando las programaciones de referencia, analizando la estructura de la escuela de iniciación a la navegación a vela, y aplicando los procedimientos y técnicas adecuadas.		
Dirige y diseña áreas de navegación y recorridos, identificando las condiciones y medios necesarios, aplicando los procedimientos y técnicas específicas, y respetando los protocolos de seguridad y la normativa medioambiental, en navegación a vela con aparejo fijo.		
Colabora en la organización de actividades y competiciones de tecnificación en vela con aparejo fijo, interpretando instrucciones y normas relacionadas, identificando y preparando los medios necesarios y aplicando los procedimientos establecidos.		

Lo que se comunica a los efectos oportunos

En..... a..... de.....de

EL/LA SECRETARIO/A

Vº Bº
EL/LA DIRECTOR/A DEL CENTRO

Fdo:.....

Fdo:.....

ANEXO VIII-L

CERTIFICADO DEL CENTRO RELATIVO A LA SOLICITUD DE EXENCIÓN

Recibida la solicitud de EXENCIÓN DEL MÓDULO DE FORMACIÓN PRÁCTICA de:

D..... con DNI

D..... como secretario del centro
....., Código de Centro:.....

CERTIFICO:

Que el citado alumno está matriculado en el **CICLO INICIAL DE GRADO MEDIO en BUCEO DEPORTIVO CON ESCAFANDRA AUTÓNOMA** para cursar el módulo de Formación Práctica, Código MED-ASBD 105, en el curso.....

Que, reunido el equipo docente, en base al Real Decreto 935/2010, de 23 de julio, la concordancia entre los resultados de aprendizaje del módulo de Formación Práctica y la experiencia laboral y/o deportiva acreditada por el interesado, a la vista de la documentación presentada es la siguiente:

Concordancia con los resultados de aprendizaje del módulo de formación práctica.
(Orden ECD/24/2019, de 12 de abril)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HAY COCORDANCIA CON LA EXPERIENCIA LABORAL O DEPORTIVA	
	SI	NO
Identifica la estructura organizativa y el funcionamiento del club, centro de buceo o entidad deportiva relacionándola con la oferta de actividades de descubrimiento o conducción de buceo autónomo.		
Actúa con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo, demostrando comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo, respeto por el medio ambiente, y aplicando los procedimientos establecidos por la empresa.		
Organiza actividades de descubrimiento y conducción de buceo autónomo, identificando y utilizando medios, interpretando programaciones de referencia y ejecutando procedimientos de acuerdo con la norma establecida e instrucciones recibidas.		
Realiza operaciones de preparación y mantenimiento de los equipos de inmersión, señalización, seguridad y carga de botellas necesarias para las actividades de descubrimiento y conducción de buceo autónomo interpretando instrucciones o normas establecidas y ejecutando procedimientos y técnicas propias de las operaciones.		
Coordina la intervención en emergencias en operaciones de buceo, interpretando los planes de evacuación, siguiendo las secuencias de actuación y decidiendo sobre la información a transmitir.		
Realiza la conducción de buceadores por itinerarios subacuáticos y en actividades de descubrimiento ejecutando técnicas de conducción, controlando el comportamiento de los buceadores, transmitiéndoles tranquilidad, y adecuando el itinerario a los intereses y experiencia de los mismos.		
Realiza operaciones de prestación de los primeros auxilios, interpretando las normas y protocolos y aplicando técnicas y procedimientos de acuerdo a instrucciones o normas establecidas.		

Lo que se comunica a los efectos oportunos

En..... a..... de.....de

EL/LA SECRETARIO/A

Vº Bº
EL/LA DIRECTOR/A DEL CENTRO

Fdo:.....

Fdo:.....

ANEXO VIII-M
CERTIFICADO DEL CENTRO RELATIVO A LA SOLICITUD DE EXENCIÓN

Recibida la solicitud de EXENCIÓN DEL MÓDULO DE FORMACIÓN PRÁCTICA de:

D..... con DNI

D..... como secretario del centro
....., Código de Centro:.....

CERTIFICO:

Que el citado alumno está matriculado en el **CICLO FINAL DE GRADO MEDIO en BUCEO DEPORTIVO CON ESCAFANDRA AUTÓNOMA** para cursar el módulo de Formación Práctica, Código MED-ASBD 207 en el curso.....

Que, reunido el equipo docente, en base al Real Decreto 935/2010, de 23 de julio, la concordancia entre los resultados de aprendizaje del módulo de Formación Práctica y la experiencia laboral y/o deportiva acreditada por el interesado, a la vista de la documentación presentada es la siguiente:

Concordancia con los resultados de aprendizaje del módulo de formación práctica.
(Orden ECD/24/2019, de 12 de abril)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HAY COCORDANCIA CON LA EXPERIENCIA LABORAL O DEPORTIVA	
	SI	NO
Identifica la estructura organizativa y el funcionamiento del centro de prácticas de buceo deportivo (club, federación, escuela, centro de buceo...) relacionándola con la oferta de cursos de buceo deportivo y las actividades de gestión del mismo.		
Actúa con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo, demostrando comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo, respeto por el medio ambiente, y aplicando los procedimientos establecidos por el centro de prácticas de buceo deportivo.		
Controla la seguridad en las actividades de instrucción, descubrimiento y conducción del buceo deportivo supervisando las instalaciones y medios utilizados, interpretando la normativa e instrucciones asociadas y aplicando los procedimientos y protocolos de emergencias.		
Adapta y concreta los programas e instruye en cursos de nivel básico, avanzado y de especialización de buceo deportivo interpretando la información recibida, aplicando la metodología y criterios de evaluación establecidos en la programación general y certificando a los alumnos que han cubierto los objetivos.		
Organiza actividades de descubrimiento del buceo autónomo para personas con discapacidad, aplicando recursos que fomenten su participación en función de sus limitaciones.		
Coordina y organiza los cursos de nivel básico, avanzado y de especialización de buceo deportivo, de acuerdo con las características de los alumnos, el entorno e intereses del centro de prácticas.		

Lo que se comunica a los efectos oportunos

En..... a..... de..... de

EL/LA SECRETARIO/A

Vº Bº
EL/LA DIRECTOR/A DEL CENTRO



Fdo:.....

Fdo:.....

ANEXO VIII-N

CERTIFICADO DEL CENTRO RELATIVO A LA SOLICITUD DE EXENCIÓN

Recibida la solicitud de EXENCIÓN DEL MÓDULO DE FORMACIÓN PRÁCTICA de:

D..... con DNI

D..... como secretario del centro
....., Código de Centro:.....

CERTIFICO:

Que el citado alumno está matriculado en el **CICLO INICIAL DE GRADO MEDIO DE SENDERISMO** para cursar el módulo de Formación Práctica, Código MED-ASBD 207 en el curso.....

Que, reunido el equipo docente, en base al *Real Decreto 702/2019, de 29 de noviembre*, la concordancia entre los resultados de aprendizaje del módulo de Formación Práctica y la experiencia laboral y/o deportiva acreditada por el interesado, a la vista de la documentación presentada es la siguiente:

Concordancia con los resultados de aprendizaje del módulo de formación práctica.
(Orden EDU/8/2021, de 5 de abril)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HAY COCORDANCIA CON LA EXPERIENCIA LABORAL O DEPORTIVA	
	SI	NO
Identifica la estructura organizativa y el funcionamiento del club o entidad deportiva relacionándola con la oferta de actividades o el acompañamiento de usuarios en actividades de senderismo.		
Actúa con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo, demostrando comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo, respeto por el medio ambiente, y aplicando los procedimientos establecidos por la empresa.		
Realiza operaciones de preparación y mantenimiento del material e instalaciones necesarias para las actividades de iniciación y acompañamiento en senderismo, interpretando instrucciones o normas establecidas y ejecutando procedimientos y técnicas propias de las operaciones.		
Interviene en la gestión del riesgo durante la práctica o en la realización de itinerarios, propios del nivel de iniciación en senderismo, identificando y aplicando procedimientos específicos de acuerdo con las instrucciones o normas de aplicación.		
Realiza operaciones de prestación de los primeros auxilios, interpretando las normas y protocolos establecidos y aplicando técnicas y procedimientos de acuerdo a instrucciones o normas establecidas.		
Realiza operaciones de acompañamiento y conducción de usuarios o grupos por itinerarios de senderismo y acampadas, interpretando información relacionada con la actividad, y ejecutando técnicas y procedimientos propios del acompañamiento.		
Realiza operaciones de supervisión y mantenimiento de los equipos individuales e instalaciones en parques de aventura en árboles o en estructuras artificiales, aplicando procedimientos establecidos.		
Participa en la dinamización de actividades de tiempo libre y educación medioambiental, seleccionando espacios, y aplicando recursos de animación y expresión.		

Lo que se comunica a los efectos oportunos

En..... a..... de.....de

EL/LA SECRETARIO/A

Vº Bº
EL/LA DIRECTOR/A DEL CENTRO

Fdo:.....

Fdo:.....

ANEXO VIII-O

CERTIFICADO DEL CENTRO RELATIVO A LA SOLICITUD DE EXENCIÓN

Recibida la solicitud de EXENCIÓN DEL MÓDULO DE FORMACIÓN PRÁCTICA de:

D..... con DNI

D..... como secretario del centro
....., Código de Centro:.....

CERTIFICO:

Que el citado alumno está matriculado en el **CICLO FINAL DE GRADO MEDIO DE BARRANCOS** para cursar el módulo de Formación Práctica, Código **MED-MOBA208** en el curso.....

Que, reunido el equipo docente, en base al *Real Decreto 702/2019, de 29 de noviembre*, la concordancia entre los resultados de aprendizaje del módulo de Formación Práctica y la experiencia laboral y/o deportiva acreditada por el interesado, a la vista de la documentación presentada es la siguiente:

Concordancia con los resultados de aprendizaje del módulo de formación práctica.
(Orden EDU/8/2021, de 5 de abril)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HAY COCORDANCIA CON LA EXPERIENCIA LABORAL O DEPORTIVA	
	SI	NO
Identifica la estructura organizativa y el funcionamiento del centro deportivo de prácticas (empresa, escuela, club, federación) relacionándola a su oferta de actividades de enseñanza y guiado en media montaña estival, descenso de barrancos secos y acuáticos, vías ferratas equipadas y las actividades de gestión del mismo.		
Actúa con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo, demostrando comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo, respeto por el medio ambiente, y aplicando los procedimientos establecidos por el centro deportivo de prácticas.		
Colabora en el almacenado, mantenimiento, revisión y selección del equipo y material necesario para la realización de actividades de enseñanza y guiado en descensos de barrancos secos y acuáticos y vías ferratas equipadas.		
Elabora y dirige sesiones de enseñanza de las técnicas de progresión con y sin cuerda, seguridad y educación medioambiental, en descenso de barrancos secos y acuáticos y vías ferratas equipadas, interpretando la información recibida de las programaciones de referencia y aplicando el diseño y estructura de las sesiones de acuerdo con las pautas establecidas.		
Organiza y dirige actividades de senderismo en media montaña estival para personas con discapacidad, aplicando recursos que fomenten su participación en función de sus limitaciones.		
Colabora en la coordinación de la escuela de media montaña estival, descenso de barrancos y vías ferratas equipadas analizando la estructura de la escuela, y aplicando los procedimientos y técnicas de gestión económica y coordinación de los técnicos.		
Dirige recorridos y actividades de guiado de personas en itinerarios de media montaña estival, identificando las condiciones y medios necesarios, aplicando los procedimientos y técnicas específicas, y respetando los protocolos de seguridad y la normativa medioambiental.		
Dirige recorridos y actividades de guiado de personas en itinerarios de descenso de barrancos secos y acuáticos, vías ferratas equipadas y aseguramiento en polea, identificando las condiciones y medios necesarios, aplicando los procedimientos y técnicas específicas, y respetando los protocolos de seguridad y la normativa medioambiental..		
Colabora en la organización de actividades y eventos de guiado y enseñanza deportiva en media montaña, descenso de barrancos secos y acuáticos y vías ferratas equipadas, interpretando instrucciones y normas relacionadas, identificando y preparando los medios necesarios y aplicando los procedimientos establecidos.		
Colabora en la elaboración de itinerarios en media montaña con el uso de tecnología informática y sistemas de posicionamiento global.		

Lo que se comunica a los efectos oportunos

En..... a..... de.....de

EL/LA SECRETARIO/A

Vº Bº

EL/LA DIRECTOR/A DEL CENTRO

Fdo:..... Fdo:.....

ANEXO VIII-P

CERTIFICADO DEL CENTRO RELATIVO A LA SOLICITUD DE EXENCIÓN

Recibida la solicitud de EXENCIÓN DEL MÓDULO DE FORMACIÓN PRÁCTICA de:

D..... con DNI

D..... como secretario del centro
....., Código de Centro:.....

CERTIFICO:

Que el citado alumno está matriculado en el **CICLO FINAL DE GRADO MEDIO DE ESCALADA** para cursar el módulo de Formación Práctica, Código MED-MOBA213 en el curso.....

Que, reunido el equipo docente, en base al *Real Decreto 702/2019, de 29 de noviembre*, la concordancia entre los resultados de aprendizaje del módulo de Formación Práctica y la experiencia laboral y/o deportiva acreditada por el interesado, a la vista de la documentación presentada es la siguiente:

Concordancia con los resultados de aprendizaje del módulo de formación práctica.
(Orden EDU/8/2021, de 5 de abril)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HAY COCORDANCIA CON LA EXPERIENCIA LABORAL O DEPORTIVA	
	SI	NO
Identifica la estructura organizativa y el funcionamiento del centro deportivo de prácticas (empresa, escuela, club, federación) relacionándola a su oferta de actividades de enseñanza y guiado en media montaña estival, descenso de barrancos secos y acuáticos, vías ferratas equipadas y las actividades de gestión del mismo.		
Actúa con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo, demostrando comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo, respeto por el medio ambiente, y aplicando los procedimientos establecidos por el centro deportivo de prácticas.		
Colabora en la selección, almacenado y mantenimiento del material necesario en las actividades de media montaña estival, escalada y vías ferratas..		
Elabora programa y dirige sesiones de enseñanza de las técnicas de progresión, de orientación, y educación medioambiental, en media montaña estival, interpretando la información recibida, aplicando las técnicas y procedimientos de acuerdo con las instrucciones y normas establecidas.		
Elabora programa y dirige sesiones de enseñanza y perfeccionamiento de las técnicas de progresión, ascenso y descenso en escalada, interpretando la información recibida, aplicando las técnicas y procedimientos de acuerdo con las instrucciones y normas establecidas.		
Organiza y dirige actividades de senderismo en media montaña estival y en escalada para personas con discapacidad, aplicando recursos que fomenten su participación en función de sus limitaciones.		
Colabora en la coordinación de la escuela de media montaña estival, escalada y vías ferratas analizando la estructura de la escuela, y aplicando los procedimientos y técnicas de gestión económica y coordinación de los técnicos.		
Dirige recorridos y actividades de guiado de personas en itinerarios de media montaña estival, escalada y vías ferratas, identificando las condiciones y medios necesarios, aplicando los procedimientos y técnicas específicas, y respetando los protocolos de seguridad y la normativa medioambiental.		
Colabora en la organización de actividades y eventos de guiado y enseñanza deportiva en media montaña estival, escalada y vías ferratas, interpretando instrucciones y normas relacionadas, identificando y preparando los medios necesarios y aplicando los procedimientos establecidos.		
Colabora en la elaboración de itinerarios en media montaña con el uso de tecnología informática y sistemas de posicionamiento global.		
Colabora en el control de la seguridad de los parques de aventura acotados e instalaciones de cuerda estables, analizando protocolos de seguridad y las normas relacionadas y ejecutando las técnicas específicas de rescate en los mismos.		

Lo que se comunica a los efectos oportunos

En a de de

EL/LA SECRETARIO/A

Vº Bº
EL/LA DIRECTOR/A DEL CENTRO

Fdo: Fdo:

ANEXO VIII-Q

CERTIFICADO DEL CENTRO RELATIVO A LA SOLICITUD DE EXENCIÓN

Recibida la solicitud de EXENCIÓN DEL MÓDULO DE FORMACIÓN PRÁCTICA de:

D..... con DNI

D..... como secretario del centro
....., Código de Centro:.....

CERTIFICO:

Que el citado alumno está matriculado en el **CICLO FINAL DE GRADO MEDIO DE MEDIA MONTAÑA** para cursar el módulo de Formación Práctica, Código MED-**MOBA213** en el curso.....

Que, reunido el equipo docente, en base al *Real Decreto 702/2019, de 29 de noviembre*, la concordancia entre los resultados de aprendizaje del módulo de Formación Práctica y la experiencia laboral y/o deportiva acreditada por el interesado, a la vista de la documentación presentada es la siguiente:

Concordancia con los resultados de aprendizaje del módulo de formación práctica.
(Orden EDU/8/2021, de 5 de abril)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HAY COCORDANCIA CON LA EXPERIENCIA LABORAL O DEPORTIVA	
	SI	NO
Identifica la estructura organizativa y el funcionamiento del centro deportivo de prácticas (empresa, escuela, club, federación) relacionándola a su oferta de actividades de enseñanza y guiado en media montaña, en terreno nevado tipo nórdico y en grandes travesías y las actividades de gestión del mismo.		
Colabora en la selección, almacenado y mantenimiento del material necesario en las actividades de media montaña y grandes travesías.		
Elabora programa y dirige sesiones de enseñanza de las técnicas de progresión, de orientación y educación medioambiental, en media montaña, en terreno nevado tipo nórdico y en grandes travesías, interpretando la información recibida, aplicando las técnicas y procedimientos de acuerdo con las instrucciones y normas establecidas.		
Organiza y dirige actividades de senderismo en media montaña estival para personas con discapacidad, aplicando recursos que fomenten su participación en función de sus limitaciones.		
Colabora en la coordinación de la escuela de media montaña, terreno nevado tipo nórdico y grandes travesías, analizando la estructura de la escuela, y aplicando los procedimientos y técnicas de gestión económica y coordinación de los técnicos.		
Dirige recorridos y actividades de guiado de personas en itinerarios de media montaña, en terreno nevado tipo nórdico y grandes travesías identificando las condiciones y medios necesarios, aplicando los procedimientos y técnicas específicas, y respetando los protocolos de seguridad y la normativa medioambiental.		
Colabora en la organización de actividades y eventos de guiado y enseñanza deportiva en media montaña, interpretando instrucciones y normas relacionadas, identificando y preparando los medios necesarios y aplicando los procedimientos establecidos.		
Colabora en la elaboración de itinerarios en media montaña con el uso de tecnología informática y sistemas de posicionamiento global.		

Colabora en el control de la seguridad de parques de aventura en árboles o en estructuras artificiales, aplicando técnicas específicas de control y revisión, y los protocolos de evacuación o rescate.		
---	--	--

Lo que se comunica a los efectos oportunos

En..... a..... de..... de

EL/LA SECRETARIO/A

Vº Bº

EL/LA DIRECTOR/A DEL CENTRO

Fdo:..... Fdo:.....

ANEXO IX

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA VISITAS DE SEGUIMIENTO DEL MÓDULO DE FORMACIÓN PRÁCTICA FUERA DEL HORARIO ESTABLECIDO

D/Dña....., con DNI.....,
profesor/a del módulo de formación práctica del ciclo..... de la
modalidad/especialidad..... del centro educativo
....., solicito autorización para realizar las visitas de seguimiento y evaluación del
alumnado a los centros de trabajo fuera del horario lectivo previsto para este seguimiento en mi horario individual.

Empresa/s a visitar:

Horario de visita:

Período (fechas):

Y para que conste según se establece en el artículo 6 de la Orden EDU/86/2010, de 13 de diciembre, de evaluación de las enseñanzas deportivas de régimen especial en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria, firmo la presente solicitud.

En, a dede



Fdo:.....

El Profesor/a/Tutor/a del Módulo de Formación Práctica

AL DIRECTOR/A DEL CENTRO EDUCATIVO



GOBIERNO
de
CANTABRIA



AÑO JUBILAR
LEBANIEGO
2023·2024



40
cantabria
años de autonomía

**ANEXO XI
DATOS DE INSERCIÓN LABORAL**

**CENTRO EDUCATIVO:
ESPECIALIDAD/MODALIDAD:**

CICLO: INICIAL

FINAL

SUPERIOR

Curso académico:

Nº de alumnos/as con título o certificado:

Nº de varones con título o certificado:

Nº de mujeres con título o certificado:

	ALUMNOS/AS QUE CONTINÚAN OTROS ESTUDIOS		ALUMNOS/AS QUE TRABAJAN POR CUENTA AJENA				TRABAJO POR CUENTA PROPIA	PARO
			EN SU ESPECIALIDAD/MODALIDAD		OTROS TRABAJOS			
	CICLOS DE ENSEÑANZA DEPORTIVA	OTROS ESTUDIOS	En el centro donde realizó el módulo de formación práctica	En otro centro profesional o deportivo	En el centro donde realizó el módulo de formación práctica	En otro centro o empresa		
Nº Hombres								
Nº Mujeres								
TOTAL								

**Vº Bº
EL/LA DIRECTOR/A DEL CENTRO EDUCATIVO**

EL/LA PROFESOR/A TUTOR/A DEL MÓDULO DE FORMACIÓN PRÁCTICA

(Sello del centro)

Fdo.:

Fdo.: